

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente CONTR 2024-477464

“SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SECTORIALES DE SOSTENIBILIDAD”.

En virtud de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Primero.- En relación con el expediente de contratación CONTR 2024-477464 “SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SECTORIALES DE SOSTENIBILIDAD”, y en virtud del artículo 326 de dicha Ley, sobre la configuración de las mesas de contratación y teniendo en cuenta que dado el carácter específico del objeto de la licitación, se DESIGNAN como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a las siguientes personas:

Presidente:

- D. Gonzálo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General, o persona que le sustituya.

Vocales:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Principal de la Asesoría Jurídica, o persona que le sustituya.
- D. Pedro Caballero Ontiveros, Interventor, o persona que le sustituya.
- D. Juan B. Gasch Illescas, Jefe del Servicio de Sistemas Sectoriales en Innovación y Sostenibilidad, o persona que le sustituya.
- Francisco de Asís Mesa Villalba, Dpto. Técnico, Dirección General de Estrategia Digital, o persona que le sustituya.

Secretario:

- D. Antonio Jesús Ager Vázquez, Jefe de Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación, o persona que le sustituya.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

LA CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Por Orden de Delegación de Competencias de 15 de noviembre de 2022
(BOJA 227, de 22 de noviembre de 2022)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Guillermo Alameda Martín



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	GUILLERMO ALAMEDA MARTIN	FECHA	12/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFHMHM685RH77SYUTH22HEV9GP	PÁGINA	1/1	